52 (cincuenta y dos)

[RESERVADO]

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SOLICITUD DE COMPRA N° 012/2011

AUDITORIA INTERNA

Gerencia de Servicios Administrativos
Unidad Operativa de Contratación
División de Adquisiciones

Numero de Pedido: 2243

RESUMEN DE COTIZACIONES

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	Proveedor: ING. ALEJANDRO RECALDE MORA Tel.: 208384 preo.u.	preo. total	Proveedor: CONTEPAR S.R.L. Tel.: 201348 / / 203559 preo.u.	preo. total	Proveedor: CIVEL INGENIERIA S.R.L. Tel.: 440-698/9 / 493-164 preo.u.	preo. total
			Autorización para la Contratación Directa de "ADECUACIÓN DE COLUMNAS DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO DE LA SEDE SOCIAL", PAC *ADICIONADO N° 119, ID N° 220.366*, solicitado por el Dpto. de Servicios Generales.		8.932.000 IVA incluido *ADJUDICADO*		11.426.000 IVA incluido		13.700.000 IVA incluido
TOTAL ADJUDICAR					8.932.000		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Prog.: 1

Contratación: 119 C.D.P Nº: 163-2011 Rubro: 520 Fecha: 07/04/2011

Autorizan: DIRECTOR DEL DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS. GERENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL GERENTE GENERAL.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

* DE CONFORMIDAD A LA ART. 34 INCISO "c" DE LA LEY 2051/03. * CIRCULAR Nº 3 del 2 de marzo de 2006, Dirección General de Contrataciones Públicas * Resolución UCNT Nº 363/06 del 06/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/Julio/2007, "Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay - *Actualización*": B,3 y C; Contratación Directa. * Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28/Febrero/2011 del Directorio de la Institución; ha procedido a aprobar el PAC para el presente año.

* EXP-0000-2011-004863 –ÁREA: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES. Referencia: Adecuación de Columnas de Iluminación – Sede Social. CDE- 0650-2011-000040. ÁREA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. Solicitar CDP PARA EL PAC 119 ADECUACIÓN DE COLUMNAS DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO. Informe DM 167/2011 del 29/03/2011 de la División Mantenimiento del Dpto. de Servicios Generales (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico – Formulario Nº 1). NOTA U.O.C._DPE Nº 007/2011 del 4/04/2011 (Adición al PAC 2011). Nota de fecha 04/abril/2011 de la Gcia. de Servicios Administrativos solicitando al Señor Gerente General el V° B° para adicionar al PAC 2011 el Número 119, "Adecuación de Columnas de iluminación en la cancha de pasto sintético de la Sede Social". Memorando *GSA/UOC/DPE Nº 0508/2011 del 5/04/2011, de la Unidad Operativa de Contratación, solicitud de CDP. Memorandum DCEP/DF.Nº.096/2011 del Dpto. de Finanzas, Certificación* de Disponibilidad Presupuestaria Nº 163/2011 del 07/04/2011, de guaraníes quince millones (G. 15.000.000.-). Nota UOC/DCM e/SCD Y FF. N° 36/2011 del 18/04/2011 de la Unidad Operativa de Contratación. Carta – Invitación del LLAMADO del 18/abril/2011 (Anexos 1/2/3/4/5). Reporte de Llamados: Nro. Expediente 313.584 del 19/abril/2011. Pedido de Cotización Nº 019/2011 del 25/04/2011. ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 021/2011 del 06/MAYO/2011. Registro de Inhabilitados del 07/09/2011. Nota UOC.DCM e.SCD Y FF N° 124/2011 del 09/05/2011 de la Unidad Operativa de Contratación. Informe DSG/DM 234/2011 del 10/05/11 del Dpto. de Servicios Generales (Evaluación del área técnica).

* INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GCIA. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N° 8/2011 del 12/mayo/2011.

JEFE DE SECCION	JEFE DE DIVISION	DIRECTOR	GERENTE	GERENTE GENERAL
Secc. Contrataciones Directas Fondo Rjo	División Compras Menores	Unidad Operativa de Contratación	Servicios Administrativos	Gerencia General
Ricardo Arza Dávalos	Oscar Franco	Silvia Núñez	Isaac R. Aguilera	Jorge Maina
Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
17/MAYO/2011	17/MAYO/2011	17/Mayo/2011	17/MAYO/2011	17-05-11

La rúbrica de Auditoria Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el cor posterior sobre la integridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no repres autorización, aprobación y/o control previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.